## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL COMITÉ ESPECIALIZADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Eduardo Medina Mora I., Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, Presidente del Comité Especializado; así como el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta el asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

**ÚNICO.** Se tiene por rendido el Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015, elaborado por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se instruye al Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros enviar a la Secretaría General de Acuerdos, el Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015, elaborado por el Comité de Transparencia, a fin de que sea presentado al Tribunal Pleno para su conocimiento, en la sesión privada que corresponda.

A las 15:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I. MINISTRO PRESIDENTE DEL COMITÉ ALBERTO PÉREZ

DAYAN

/ MINISTRO
JORGE MARIO
PARDO REBOLLEDO

SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.